

## **ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **TELEFÓNICA CHILE S.A.**

En la ciudad de Santiago, a 30 de abril de 2026, siendo las 14:04 horas en el Edificio Corporativo de la Compañía, "Distrito Movistar", ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, sala A, comuna de Providencia, Región Metropolitana, se lleva a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (en adelante indistintamente "Telefónica", la "Compañía" o la "Sociedad").

Preside la Junta don Bart VanHaeren, Presidente del Directorio, quien participa a través de la plataforma *Microsoft Teams*, acompañado de la señora Carolina Vallejo Londoño, Gerente General, quien actúa como Secretaria de la presente Junta. Se deja constancia que la presente Junta Ordinaria de Accionistas utilizará como material de apoyo y como exposición para los accionistas presentes, la Presentación denominada "Junta Ordinaria de Accionistas Telefónica Chile S.A.– abril 30, 2026".

#### **1.- INICIO.**

La Secretaria indica que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, con fecha 15 de abril de 2026, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la memoria, balance y demás materias que le son propias, lo que fue comunicado a la Comisión para el Mercado Financiero a través de Hecho Esencial enviado con fecha 16 de abril de 2026.

Conforme lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°273 de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, dado el reducido número de accionistas de la Compañía presentes y representados en esta sala, se propone a la Asamblea que las materias sometidas a su decisión sean aprobadas o rechazadas por aclamación, es decir, de viva voz.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

Se declara aprobada la proposición de sistema de votación por aclamación en forma unánime, por los accionistas presentes o representados, no habiendo objeción al efecto.

#### **2.- CALIFICACIÓN DE PODERES.**

La Secretaria informa que los poderes que se han acompañado para representar a los accionistas en la Junta están a disposición de los señores accionistas, al igual que la hoja de asistencia.

Corresponde a la Junta de Accionistas dar la aprobación a los poderes presentados para asistir a la misma, ya que no se efectuó la calificación de poderes porque el Directorio no lo estimó necesario y ningún accionista lo solicitó por escrito dentro del plazo legal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Considerando que no ha habido objeciones a los poderes presentados, se propone dar éstos por aprobados.

A continuación, el Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

### 3.- QUÓRUM.

Doña Carolina Vallejo, en su calidad de Secretaria, informa que de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad, el quórum de constitución requerido en primera citación es la mayoría absoluta de las 1.305.263.872 acciones emitidas con derecho a voto, el que corresponde a 652.631.937 acciones.

Encontrándose presentes o representadas un total de **1.297.279.700** acciones, que equivalen al **99,39%** de las acciones emitidas con derecho a voto, se declara que hay quórum suficiente para la celebración de la Junta, siendo éste su quórum definitivo.

Se deja constancia, para los efectos de votaciones en esta Junta, que se encuentra presente en esta reunión la accionista Telefónica Móviles Chile S.A., debidamente representada por el señor Claudio Monasterio Rebolledo, propietaria de 1.297.274.227 acciones de la sociedad, lo que representa el 99,3878904% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la Compañía.

El listado de todos los accionistas que se encuentran presentes y que han firmado la hoja de asistencia será incorporado en la respectiva acta

Nombre o Razón social Accionista	Representante	Número de acciones
Telefónica Móviles Chile S.A.	Claudio Monasterio Rebolledo	1.297.274.227
Elena Martínez Villarreal	Víctor Hugo Sebastián Adams Martínez	573
Eliana María Veas Bobadilla	Por sí	4.900

### 4.- CONVOCATORIA.

La Secretaria expresa que, en conformidad con lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, esta Junta ha sido convocada mediante avisos de prensa publicados en el diario electrónico "latercera.com" los días 17, 21 y 23 de abril 2026, en los cuales se indicó su objeto.

Se propone a los señores accionistas omitir la lectura del aviso, sin perjuicio de insertarlo totalmente en el acta.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

Se inserta texto de aviso de prensa del día viernes 17 de abril de 2026, al que se puede acceder a través de la URL:

<https://avisoslegales.latercera.com/telefonica-chile-s-a-sociedad-anonima-abierta-citacion-junta-ordinaria-de-accionistas/>

[ Resto de página sin texto ]



**LEGALES LT**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Viernes 17 Abril de 2026**

**TELFÓNICA CHILE S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
CITACION**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Comunicamos que el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad") acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, (la "Junta"), para el día **jueves 30 de abril de 2026**, a las **14:00 horas**, en el Edificio Corporativo "Distrito Movistar", ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, sala A, comuna de Providencia, Región Metropolitana, para conocer y pronunciarse acerca de las materias que a continuación se señalan:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e Informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025 y reparto de dividendos, si correspondiese.
- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo mayo 2026 – abril 2027.
- 4) Renovación total del Directorio.
- 5) Informar sobre los gastos del Directorio del año 2025.
- 6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2026 y siguientes.
- 7) Dar cuenta de "operaciones con partes relacionadas" en el ejercicio 2025, según lo dispone la Ley N°18.046, Art. 147 y siguientes.
- 8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
- 10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

**Participación en la junta y calificación de poderes**

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio, en el lugar de funcionamiento de la misma.



[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)  
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile



**LEGALES LT**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Viernes 17 Abril de 2026**

**Información de Interés a los Accionistas**

La Memoria Anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y en el sitio internet de la sociedad [www.telefonica.cl](http://www.telefonica.cl), sección Accionistas e Inversionistas, o directamente en los links:

<https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

<https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/juntas-de-accionistas/>

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Empresa de Auditoría Externa Independiente se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo:

<https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements/>

Por otra parte, y en cumplimiento con lo dispuesto por los Oficios Circulares de la Comisión para el Mercado Financiero, N°718, de fecha 10 de febrero de 2012, y N°764, de fecha 21 de diciembre de 2012, y en relación con el inciso segundo del artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta Ordinaria de Accionistas respecto de su proposición de designación de la Empresa de Auditoría Externa que examinará el Balance y los Estados Financieros de la Compañía para el período mayo 2026 – abril 2027, se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Providencia N°111, comuna de Providencia, Región Metropolitana, y asimismo en el sitio web de la Compañía en:

<https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/juntas-de-accionistas/>

**GERENTA GENERAL**



[www.grupocopesa.cl](http://www.grupocopesa.cl)  
Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile

Continuando con su exposición, la Secretaria indica que, de acuerdo a la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30

de la Comisión para el Mercado Financiero, la citación, poderes e instrucciones de participación en la Junta Ordinaria se encuentran disponibles en el sitio web corporativo [www.telefonica.cl](http://www.telefonica.cl) o en el link <https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/>, en la sección accionistas y juntas de accionistas, en la forma y plazos establecidos en la Ley. Además, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, la fecha de esta Junta, mediante comunicación contenida en Hecho Esencial de fecha 16 de abril de 2026.

De acuerdo a lo establecido en la Ley y en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad puso a disposición de los señores accionistas, en formato digital, la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025, el informe de la Empresa de Auditoría Externa, los estados financieros auditados de la sociedad y copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas en su sitio internet [www.telefonica.cl](http://www.telefonica.cl), o en el link <https://telefonica.cl/accionistas-e-inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements/>

Adicionalmente en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, Santiago, se puso a disposición de los accionistas la memoria anual y demás antecedentes a que se refiere el artículo 54 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Para finalizar, se deja constancia de la ausencia de algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero en la presente Junta.

#### **5.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

El Presidente expresa que existiendo el quórum reglamentario y estando legalmente practicada la convocatoria, se han cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos y en la Ley, por lo que declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile S.A.

#### **6.- FIRMA DEL ACTA.**

La Secretaria informa que es necesario elegir a lo menos 3 accionistas para que firmen el acta, conjuntamente con ella y con el Presidente. Al efecto, encontrándose presentes o representados 3 accionistas de la Sociedad, se ofrecieron todos ellos voluntariamente para firmar:

- 1) Telefónica Móviles Chile S.A., rol único tributario N°76.124.890-1, representada por don Claudio Monasterio Rebolledo, cédula de identidad N° 10.676.096-9
- 2) Elena Martínez Villarreal, cédula de identidad número 6.283.491-9, representada por don Víctor Hugo Sebastián Adams Martínez, cédula de identidad número 16.751.569-K
- 3) Doña Eliana María Veas Bobadilla, cédula de identidad N° 6.484.175-0, por sí.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

**7.- DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

Estimados accionistas,

Junto con darles la bienvenida, quiero transmitirles el entusiasmo y optimismo que nuestros nuevos accionistas tienen por su incorporación a la propiedad de la Compañía, esperando acelerar la transformación, fortalecer capacidades y ampliar la proyección del negocio en Chile, de modo de profundizar la contribución que la Compañía hace al desarrollo de las telecomunicaciones en el país.

Muchas gracias.

**8.- CUENTA.**

El Presidente hace presente que antes de comenzar a tratar las materias de esta Junta, solicita a los señores accionistas que deseen efectuar consultas, las hagan al término de la explicación de cada tema sometido a votación.

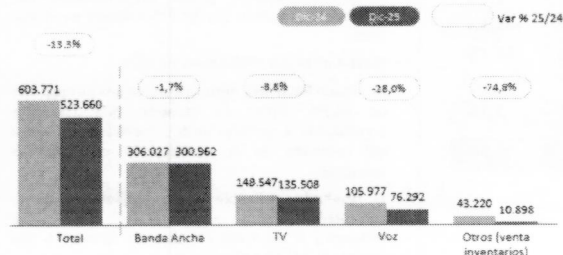
A continuación, ofreció la palabra a la señora Gerenta General, para que exponga los resultados financieros consolidados de la Compañía.

**9.- PRESENTACIÓN GERENTA GENERAL.**

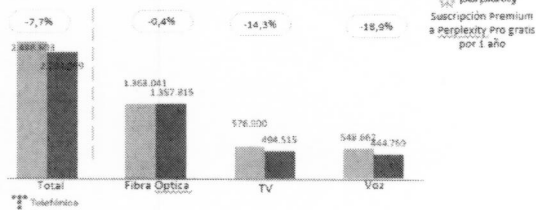
La señora Carolina Vallejo efectúa su exposición en función de las siguientes láminas que fueron presentadas a los accionistas:

**Movistar Fibra el mejor Internet fijo de Chile y Latinoamérica**

**Ingresos de Telefonía, Banda Ancha Fija (BAF) y otros**  
(CLP millones)



**Accesos (millones)**



Movistar logra mantener estables sus clientes de F.O., cambiando la **tendencia negativa de trimestres anteriores**. Esto en línea con el objetivo de defender la base de clientes y mantener el liderazgo en el mercado, aún cuando la competencia ha aumentado en 2025. Sin embargo, los **ARPU** han disminuido en 4T25, mostrando un leve crecimiento en el periodo ene-dic25 de +0,2% a/a. Debido esto, los ingresos de F.O. muestran una leve caída (-1,0%) respecto a ene-sept24.

Los ingresos de "Otros Servicios de Telefonía Fija" caen (-74,8%) debido a ingresos extraordinarios reconocidos en 2024 y en menor proporción en 2025, por ventas de inventarios asociados al proyecto de apagado de la red de cobre<sup>(1)</sup>, lo que explica principalmente la caída de 13,1% de los ingresos de BAF, STB y Otros Servicios de Telefonía Fija. Descontando este efecto, los ingresos totales caen -6,1% a/a.

nPerf Awards 2025 reconoció a **Movistar Fibra como el mejor Internet fijo de Chile y Latinoamérica**, reforzando nuestro liderazgo en la industria de telecomunicaciones. Lo anterior se suma a otros reconocimientos, como el 1er lugar en velocidad para "gamers" en Chile de "Steam".

Los ingresos de Televisión de Pago caen un 6,8%, debido a menores accesos TV, compensados en parte con un mayor ARPU (+3,2%).



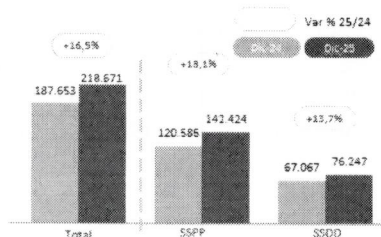
ARPU FO +0,2%

CHURN FO -0.2 p.p.

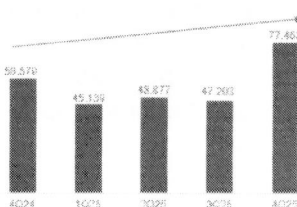


## Ingresos de Datos y Soluciones Tecnológicas de Empresas mantienen senda de crecimiento

### Ingresos de Datos y Soluciones Tecnológicas de Empresas (CLP Millones)



### Evolución Trimestral de Ingresos (CLP Millones)



Al cierre de Dic 2025, los ingresos de Datos y Soluciones Tecnológicas de Empresas crecieron +16,5% respecto a el mismo periodo 2024, explicados por un crecimiento de +18,1% en Servicios Privados (SSPP), por mayor dinámica comercial y nuevos proyectos. Lo anterior sumado a mayores ingresos (+13,7%) de Servicios Digitales (SSDD), que incluyen servicios como servicios Cloud, seguridad de la información y IoT, proyecto elecciones entre otros, descontando estos últimos efectos los ingresos de SSDD crecen 21,0% a/a.

Foco en programa de expansión y rentabilización de nuestros clientes (apalancado por el positivo NPS), con mejoras en eficiencia operativa y en una propuesta de valor integral para cada segmento de negocio



## Resultados Financieros - Telefónica Chile acumulados a Diciembre 31, 2025 (en millones c/p)

	2025	2024	Var
Ingresos Actividades Ordinarias	881.586	924.784	-4,7%
Otros Ingresos	7.167	6.744	+6,3%
Gastos Operativos (s/depreciación)	(820.720)	(833.965)	-1,6%
<b>EBITDA</b>	<b>68.032</b>	<b>97.562</b>	<b>-30,3%</b>
Margen EBITDA	7,7%	10,5%	-2,8 p.p.
Depreciación y Amortización	(140.802)	(137.647)	+2,3%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>(72.769)</b>	<b>(40.084)</b>	<b>+81,5%</b>
Gastos Financieros Netos y Otros	(11.893)	(33.665)	-64,7%
Impuestos	26.223	16.037	c.s.
<b>Resultado procedente de las operaciones</b>	<b>(58.440)</b>	<b>(57.712)</b>	<b>1,3%</b>
<b>Resultado atribuible a los propietarios</b>	<b>(64.427)</b>	<b>(63.876)</b>	<b>-0,9%</b>

- Ingresos de actividades ordinarias en 2025 por \$881.586 millones, lo que representa una caída del 4,67% en relación con el mismo ejercicio del año anterior en que se alcanzaron \$924.784 millones. Esto debido, principalmente por ingresos reconocidos en año 2024 por venta de inventarios asociados al proyecto de apagado red de cobre mayor en \$32.325 millones. Excluidos estos efectos, los ingresos ordinarios presentan un comportamiento estable con una leve caída del 1,23% con relación al ejercicio anterior.
- Los gastos alcanzaron a \$820.720 millones, disminuyendo en un 1,6% en relación al ejercicio anterior. Consideran gastos extraordinarios por contingencias y otros por \$7.775 millones en el año 2025.
- EBITDA alcanzó a MM\$68.032 en 2025
- Resultado financiero neto representa una disminución de 64,7%, donde la variación más relevante corresponde a menores costos financieros y mejora del resultado en la participación en empresas asociadas..
- El resultado atribuible a los propietarios de la controladora alcanza a una pérdida de \$64.427 millones y el resultado del ejercicio ascendió a una pérdida de M\$ 58.440 millones.



## Balance General- Telefónica Chile a Diciembre 31, 2025 (en millones ctp)

	2025	2024	Var
Activos Corrientes	562.632	581.688	-3%
Activos No Corrientes	1.123.148	1.170.966	-4%
<b>Total Activos</b>	<b>1.685.781</b>	<b>1.752.654</b>	<b>-4%</b>
Pasivos Corrientes	548.450	466.074	18%
Pasivos No Corrientes	130.910	223.174	-41%
Patrimonio Neto	1.006.420	1.063.406	-5%
<b>Total Pasivos y Patrimonio Neto</b>	<b>1.685.781</b>	<b>1.752.654</b>	<b>-4%</b>

Telefónica

### Principales variaciones del Balance:

- Activos corrientes, disminuyen un 3% debido principalmente al efecto neto:
  - Disminución de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por \$105.054 millones principalmente traspaso a la cuenta a pagar de contrato de servicios financieros con Telefónica Móviles Chile S.A compensado por aumento cargos por acceso e interconexiones.
  - Disminución de los inventarios por \$24.293 millones principalmente mayores salidas con respecto a compras del año 2025.
- Activos no corrientes, disminuyen un 4% debido principalmente al efecto neto:
  - Disminución de propiedades, planta y equipo por \$43.845 millones principalmente por el efecto de la depreciación con respecto a las altas del ejercicio, incluye en 2025 depreciación acelerada por apagado de centrales de cobre
  - Aumento de activos por impuestos diferidos por \$13.628 millones, principalmente por diferencias en bases tributarias y financieras durante el ejercicio.
- Pasivos corrientes, disminuyen un -18% debido principalmente al efecto neto:
  - Aumento de cuentas por pagar a entidades relacionadas por \$92.645 millones principalmente traspaso desde cuentas a cobrar de contrato de servicios financieros y traspaso desde el no corriente de mutuo con Telefónica Móviles Chile S.A., menor recaudación intercompany internas y disminución por salida del grupo Telefónica de Telefónica Móviles Argentina S.A.
  - Disminución de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por \$43.593 millones principalmente por pagos realizados en el ejercicio a proveedores de servicios, inmovilizados y cuentas del personal

El Presidente agradece a la Gerenta General su presentación.

### 10.- TABLA.

Señala la Secretaria que la tabla de la Junta es la que figura en las citaciones y que los señores accionistas ya conocen.

En primer lugar, corresponde:

### 11.- CONOCER Y PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS E INFORME DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 76 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 e informe de la Empresa de Auditoría Externa PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PWC), de fecha 24 de febrero de 2026, fueron publicados en el sitio de internet de la Compañía el día 25 de febrero del presente año. La memoria anual 2025 de la Compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas en su sitio web desde el día 15 de abril de 2026, así como en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. La Secretaria propone omitir su lectura en beneficio del tiempo y somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

Teniendo presente que los señores accionistas han tenido acceso a la Memoria, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el Presidente los somete a la aprobación de la Junta.

La Junta declara aprobada por aclamación la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

**12.- APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y REPARTO DE DIVIDENDOS, SI CORRESPONDIESE.**

Toma la palabra la Gerenta General, quien manifiesta que para dar cumplimiento a la Ley sobre Sociedades Anónimas y a la Política de Dividendos de la Compañía, se debe realizar una distribución de al menos un 30% de la utilidad distribuible del ejercicio 2025, que corresponde al monto de Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora al cierre del ejercicio 2025.

Se informa a los presentes que al 31 de diciembre de 2025 el monto de Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora de Telefónica Chile S.A. ascendió a una pérdida de \$64.427 millones. Cabe señalar que lo anterior, sumado a la Ganancia atribuible a participaciones no controladoras de \$5.987 millones, alcanza a una pérdida procedente de operaciones continuadas de aproximadamente \$58.440 millones.

Al cierre del ejercicio 2025, las cuentas de capital, ganancias acumuladas y otras reservas, son las siguientes y que se muestran en la presentación:

<b>PATRIMONIO AL 31.12.2025 (Consolidado)</b>	
	<b>TCH</b>
	<b>\$</b>
<i>Capital emitido</i>	874.772.770.704
<i>Ganancias acumuladas</i>	76.373.501.703
<i>Otras reservas</i>	-1.397.886.750
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>949.748.385.657</b>
<i>Participaciones no controladoras</i>	56.671.963.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.006.420.348.657</b>

La Secretaria hace presente que, en virtud de lo antes señalado por ella, no corresponde la distribución de un dividendo con cargo a utilidades del ejercicio 2025, lo que el Presidente somete a aprobación de la Junta.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

**13.- DESIGNAR LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE QUE EXAMINARÁ LA CONTABILIDAD, INVENTARIO, BALANCE, Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS DE TELEFÓNICA CHILE S.A. POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2026.**

La Secretaria, siguiendo con el orden de la convocatoria, indica que corresponde designar a la Empresa de Auditoría Externa independiente para el examen de los Estados Financieros de la Sociedad para el ejercicio del año 2026.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 18.046, en el Oficio Circular N° 718 de febrero de 2012 y en el Oficio Circular N° 764 de diciembre de 2012, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde al Directorio entregar a la Junta los fundamentos para la elección de la Empresa de Auditoría Externa, basados en al menos dos propuestas de empresas.

Se informa a los señores accionistas presentes que la Compañía contactó a diversas empresas de auditoría externa para que enviaran sus propuestas de prestación de servicios para el período del año 2026. Sin embargo, sólo se recibieron propuestas de PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con una propuesta de honorarios que asciende a UF 4.621 (que al 30 de abril de 2026 equivale a \$185 millones) y de KPMG Auditores Consultores Limitada (KPMG), cuya propuesta asciende a la suma de \$137,6 millones por los servicios de auditoría para Telefónica Chile S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2026.

Adicionalmente al menor valor de su propuesta, lo favorable de tener a KPMG como empresa de auditoría externa es que Telefónica Chile S.A. tendría la misma Empresa de Auditoría Externa que la mayoría de sus relacionadas, lo cual produce sinergias importantes entre la Compañía y sus subsidiarias; otro punto importante es que KPMG y sus profesionales, poseen amplia experiencia en compañías de similar tamaño y complejidad, tanto en Chile como en el resto del mundo.

Por las razones señaladas, se propone a la Junta aprobar como Empresa de Auditoría Externa a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

#### **14.- RENOVACIÓN TOTAL DEL DIRECTORIO.**

La Secretaria señala que, de acuerdo con los Estatutos de la Compañía, el Directorio está compuesto por cinco miembros, que ejercen sus cargos por el período de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si se produjere la vacancia de un Director, deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un Director reemplazante.

Los actuales miembros del Directorio fueron designados por éste en sesión extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2026, luego que la totalidad de los anteriores presentaran su renuncia al cargo de Director. Por tanto, corresponde su renovación total en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

La Secretaria informa a los señores accionistas presentes en la Junta que se ha recibido la siguiente propuesta de nombres para integrar el Directorio de la Compañía:

- 1.- Bart VanHaeren
- 2.- Pierre-Emmanuel Durand
- 3.- Salvador Escalón
- 4.- Luciano Pablo Marino

5.- Alejandro Guerrero Canal

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición sobre la nueva composición de los miembros del Directorio de la Compañía.

La Junta declara aprobada la propuesta por aclamación.

**15.- INFORMAR SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DEL AÑO 2025.**

La Secretaria indica que, según el orden de la tabla, corresponde informar a la Junta sobre los gastos del Directorio.

Se informa a los señores accionistas, que durante el año 2025 no se registraron gastos, ni viáticos.

La Junta toma conocimiento de la información señalada.

**16.- INFORMAR LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2026 Y SIGUIENTES.**

Se da a conocer la Política General de Reparto de Dividendos de la Empresa para el año 2026 y ejercicios futuros, que corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. En consecuencia, se propone la siguiente Política General de Reparto de Dividendos:

**POLITICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS**  
**TELEFÓNICA CHILE S.A.**

1.- Respecto del ejercicio 2026 y siguientes, es intención del Directorio distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo, mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

2.- El monto del dividendo provisorio será determinado en base a las utilidades del período que corresponda.

3.- El cumplimiento de la Política General de Reparto de Dividendos se enmarcará dentro de los objetivos enunciados en el Plan Financiero de la empresa.

4.- Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

El detalle de esta Política, con todo el procedimiento de pago de los dividendos, está incorporado en el sitio web de la Compañía, cuya lectura se propone omitir en beneficio del tiempo.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

**17.- DAR CUENTA DE “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS” EN EL EJERCICIO 2025, SEGÚN LEY N°18.046, ARTÍCULO 147 Y SIGUIENTES.**

La Secretaria informa a los señores accionistas que, durante el año 2025 y hasta la fecha de la Junta, fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad de la Empresa, se registraron las siguientes operaciones con partes relacionadas a la fecha de su celebración, todas las cuales fueron debidamente aprobadas por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de febrero de 2026, es decir, antes de que se verificara el cambio de control:

- 1.- Venta a Inversiones Telefónica Internacional Holding SpA (sociedad relacionada a esa fecha), de la participación minoritaria -equivalente al 40% del capital accionario- que Telefónica Chile S.A. mantenía en Holdco Infraco SpA (“Onnet”) y la Cesión de la totalidad de los créditos que Telefónica Chile S.A. mantenía frente a Onnet.
- 2.- Venta a Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.U. (sociedad relacionada a esa fecha), de la participación minoritaria -equivalente al 0,06% del capital accionario- de Telefónica Brasil S.A.
- 3.- Otorgamiento por parte de Telefónica Chile S.A. de una línea de crédito no garantizada a favor de Telefónica Móviles Chile S.A.

Se les recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, en sesión de fecha 26 de diciembre de 2025, el Directorio aprobó la Política General de Habitualidad relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas en consideración al giro social de la Compañía

El detalle de esta Política fue comunicado en su oportunidad a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial y se encuentra disponible en el sitio web de la Compañía.

**18.- INFORMAR SOBRE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE COMUNICACIÓN, SEGÚN CIRCULAR N°1494 DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.**

Siguiendo con su exposición, la Secretaria manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.494 del 17 de agosto de 2000, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, el costo de procesamiento, impresión y despacho de los informes anuales de comunicación a los accionistas de Saldos y Cartolas Accionarias deberá ser informado a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Para los informes del período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2025, este costo alcanzó la suma de \$ 2.851.828 más IVA, e incluyó procesamiento de información, materiales y franqueo del “Estado de situación accionaria”.

**19.- DETERMINAR EL PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN LOS AVISOS DE CITACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS JUNTAS DE ACCIONISTAS Y PAGO DE DIVIDENDOS.**

La Secretaria indica que, de acuerdo con la convocatoria y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, corresponde determinar el o los periódicos en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas de Accionistas y pago de dividendos, si procediera.

Se propone mantener el diario electrónico "La Tercera.com", por ser un medio de amplia cobertura, bien evaluado por la administración, de fácil acceso y ya conocido por los accionistas, el que, a mayor abundamiento, ha sido utilizado desde el año 2013.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

La Junta declara aprobada por aclamación la proposición.

**20.- CONOCER Y ANALIZAR TODAS LAS MATERIAS DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y ADOPTAR LOS ACUERDOS PERTINENTES QUE SEAN DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONFORME A LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.**

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para tratar cualquier otra materia de competencia de esta Junta.

Se deja constancia que no hubo consultas asociadas a materias que fueren de competencia de esta Junta. Únicamente, el señor Víctor Adams Martínez en representación de la accionista señora Elena Martínez Villarreal, consulta sobre si los nuevos accionistas tienen previsto seguir aumentando su participación accionaria dentro de la sociedad, indicándosele, por la Gerenta General, que esa es una materia que corresponde a un asunto que compete a los accionistas controladores.

**21.- COMUNICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA.**

Para finalizar las materias a tratar en la presente Junta, la Secretaria propone facultar a la Gerenta General de la Compañía y a la Secretaria General de la Compañía, para que actuando una cualesquiera de ellas, indistinta y separadamente, envíen las comunicaciones y hechos esenciales que se requieran para informa que los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Además, con el propósito de legalizar debidamente el acta de la presente Junta de Accionistas, si fuese necesario, se propone facultar a doña Gladys Fuentes Espinoza y a don Claudio Monasterio Rebolledo, para que actuando uno cualesquiera de ellos, en forma indistinta y separada, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

El Presidente somete la proposición mencionada a la aprobación de la Junta por aclamación.

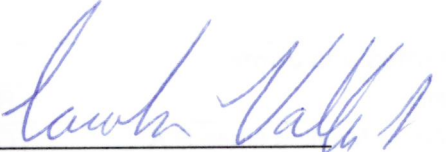
La Junta declara aprobada la proposición por aclamación.

**22.- TÉRMINO DE LA JUNTA ORDINARIA.**

El Presidente indica que no habiendo otras materias que tratar, se agradece a los señores accionistas su presencia en la Junta y siendo las 14:30 horas se procede a darla por terminada.

---

Bart VanHaeren  
Presidente



---

Carolina Vallejo Londoño  
Secretaria

---

Claudio Monasterio Rebolledo  
p.p. Telefónica Móviles Chile S.A.  
Accionista

---

Víctor Hugo Sebastián Adams Martínez  
p.p. Elena Martínez Villarreal  
Accionista

---

Eliana María Veas Bobadilla  
Accionista

**HOJA DE ASISTENCIA  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
TELEFÓNICA CHILE S.A.  
JUEVES 30 DE ABRIL DE 2026.**

<b>Asistentes a la Junta</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Firma</b>
Telefónica Móviles Chile S.A.	Claudio Monasterio Rebolledo	1.297.274.227	
Elena Martínez Villarreal	Víctor Hugo Sebastián Adams Martínez	573	
Eliana María Veas Bobadilla	Por sí	4.900	

[ Resto de página sin texto ]

Certificado de firmas electrónicas:  
E9B021C0F-077B-4D1B-AF57-DD849F1C08F1



Firmado por

Firma electrónica

Bart Vanhaeren  
USA 673611013  
bart.vanhaeren@millicom.com

GMT-04:00 Lunes, 11 Mayo, 2026 13:36:49  
Identificador único de firma:  
91ECC60D-84C7-4CC7-B295-B0CE432FD509

Carolina Vallejo Londoño  
COL 42143196  
carolina.vallejo@telefonica.com

GMT-04:00 Jueves, 07 Mayo, 2026 14:26:26  
Identificador único de firma:  
0EA7DAAB-C45F-4D49-88BA-E657DFB4DDB7

Eliana María Veas Bobadilla  
CHL 64841750  
eveasbobadilla@gmail.com

GMT-04:00 Jueves, 07 Mayo, 2026 14:14:08  
Identificador único de firma:  
2390EB91-AA4E-4BDE-A8E3-D5920F07D37D

Víctor Hugo Sebastián Adams  
Martínez  
CHL 16751569K  
vicadmr@gmail.com

GMT-04:00 Miércoles, 06 Mayo, 2026 12:05:17  
Identificador único de firma:  
495B3663-B343-463A-B474-556153520BA7

Claudio Monasterio  
CHL 106760969  
claudio.monasterio@telefonica.com

GMT-04:00 Martes, 05 Mayo, 2026 13:59:40  
Identificador único de firma:  
1E5CC849-FD41-45A4-9FAA-F7B1E55DC4AA



Certifico que el texto que antecede es copia del acta de la junta ordinaria de accionistas de Telefónica Chile S.A., celebrada el día 30 de abril de 2026 en el Edificio Corporativo de la Compañía, "Distrito Movistar", ubicado en Avenida Providencia N°111, piso 1, sala A, comuna de Providencia, Región Metropolitana



Carolina Vallejo Londoño  
Gerenta General



Santiago, 11 de mayo de 2026.

